

Expediente: 1612/24

Carátula: **MONTEROS CLAUDIA MARIELA C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A (EN LIQUIDACIÓN)**
S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20400859494 - MONTEROS, CLAUDIA MARIELA-ACTOR

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A (EN LIQUIDACIÓN), -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

27253809049 - GCQ & ASOC. SAS, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1612/24



H105036366860

JUICIO: MONTEROS CLAUDIA MARIELA c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A (EN LIQUIDACIÓN) s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1612/24. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación de la letrada CIANCI, LUCIA VANESA:

- 1) Por apersonada, con el domicilio real denunciado y procesal constituido en casillero digital, art. 28 del CPCC, supletorio, se le da intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Se tiene a la letrada **CIANCI, LUCIA VANESA** como apoderada de la firma, **GCQ & ASOC. SAS**, la que actúa en representación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, administradora legal del Fondo de Reserva de la LRT (*art. 34 de la Ley 24.557*) ello, en mérito a la copia de poder adjunta y Res. SSN N° 105/2026.
- 3) **REPONGA** tasa de justicia por apersonamiento, boleta Ley 6059 y bono profesional Ley 5233, en el plazo de **TRES DIAS**, bajo apercibimiento de comunicar a las respectivas instituciones.
- 4) Se tiene por denunciado el número de teléfono de la letrada 3814055010.
- 5) En virtud que no se encuentra el presupuesto dispuesto en el art. 15 del CPL: a la suspensión de plazos, no ha lugar.
- 6) A lo demás, se tiene presente. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio. 1612/24.GDVC Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.